



## COMISIONES

## Prevén aval a semana de 40 horas en San Lázaro

**Se anticipa que esta misma semana la reforma inicie su recorrido por los congresos estatales**

**POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA**

*leticia.robles@gimn.com.mx*

Las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados citaron a sesión hoy lunes para aprobar la reforma en materia de las 40 horas de jornada laboral semanal en el país.

La previsión de la Junta de Coordinación Política de San Lázaro es que esta misma semana la reforma inicie su recorrido por los congresos estatales del país.

El dictamen de la reforma

establece que los integrantes de las comisiones unidas "estimamos procedente aprobar en sus términos la minuta remitida por la Cámara de Senadores, por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones del artículo 123, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reducción de la jornada laboral, al considerar que su contenido fortalece el ecosistema laboral, garantiza los derechos de las personas trabajadoras mexicanas y protege la productividad de las empresas".

También destaca que consideran que la aprobación de la minuta contribuirá a reducir la fatiga laboral, prevenir accidentes y mejorar la salud y seguridad en el trabajo, así como fortalecer el equilibrio entre la vida



Foto: Especial

Los diputados se tomarán esta semana para analizar la reforma y de ahí enviarla a congresos estatales.

personal, familiar y laboral, lo que tendrá efectos positivos tanto en el bienestar laboral como en la productividad, en beneficio de 13.4 millones de personas trabajadoras mexicanas.

"Sostenemos que la reforma constitucional propuesta coloca en el centro el bienestar de las personas trabajadoras sin descuidar la productividad y la estabilidad económica del país, por lo que, sin duda, consolidará una transformación histórica

del mundo del trabajo", dice el documento.

De acuerdo con la información proporcionada entre el oficialismo de la Cámara de Diputados, se tiene previsto que los congresos estatales aprueben esta semana la reforma, con el propósito de que la próxima semana, tanto en San Lázaro como en el Senado, se haga la declaratoria de reforma constitucional válida y se ordene su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*.